



EDUCACIÓN 2013¹

Septiembre 2011

Contexto actual

Hoy la gran mayoría de chilenos estima que el sistema de educación superior impuesto por el régimen de Pinochet en los años 80, sufre su crisis terminal. Ello explica el respaldo entregado por la ciudadanía a las movilizaciones estudiantiles, que ya se extienden por más de tres meses.

El reclamo para que el Estado asuma su responsabilidad en la entrega de una educación pública gratuita y sin segregación social a todos los jóvenes de Chile, se ha instalado en la agenda nacional.

La privatización del sistema de educación superior ha multiplicado las universidades privadas, las que atienden a más del 60% de los estudiantes. En ellas se realiza escasa investigación y extensión, no hay carrera académica, y no se practica la democracia interna. Su propósito, al igual que toda empresa, es maximizar ganancias y reducir costos, en este caso a costa de un bien público.

Cinco aseveraciones sobre educación superior

Actualmente la educación superior chilena : es mala

- : cara
- : extraordinariamente segregada (clasista)
- : no garantiza mejores oportunidades para los jóvenes
- : no se reduce a un asunto individual ni familiar

A diferencia del sistema de educación superior, el sistema escolar está completamente privatizado y mercantilizado, a tal punto que el precio de venta del servicio determina su calidad.

La educación básica y media se encuentra segregada, según barrio, ingreso familiar y tipos de escuelas. El 90% de los niños estudian en colegios municipalizados y privados subvencionados, en general de baja calidad; mientras el restante 10%, lo hace en colegios particulares.

Sin embargo, el sistema universitario, gracias a las resistencias históricas de sus comunidades universitarias, desde los años ochenta a la fecha, ha logrado mantener algunos estándares propiamente públicos. Por tanto, la propuesta que a continuación se presenta asume la importancia de apoyarse en las bases públicas hoy existentes para, desde allí, multiplicar la textura de lo público en la educación chilena.

¹ Esta propuesta fue elaborada por iniciativa de la Fundación TERRAM, quién invitó a académicos y profesionales de distintas áreas a pensar en una propuesta de un nuevo sistema de educación para el país. Participaron Hernán Frigolett (economista), Alberto Mayol (sociólogo), Salvador Muñoz (cientista político) y Roberto Pizarro (economista).



¿Quién financia?

En el mediano plazo, una Reforma Tributaria que asegure el financiamiento de la educación pública gratuita, resulta un imperativo.

Pero la Reforma Tributaria que Chile requiere no debe ser únicamente en función de las necesidades de nuestro sistema de educación pública, sino que también debe encargarse de las profundas transformaciones que nuestros sistemas de salud y previsión demandan.

Además, la discusión acerca de la Reforma Tributaria hoy puede ser utilizada para desviar la discusión educacional que se está desarrollando en nuestro país.

Por eso, exponemos soluciones que sean, en lo posible, sencillas de aplicar en lo inmediato, resolviendo los problemas en dos ejes: la injusticia ya producida (mitigarla) y la justicia por producir (construirla).

PROPUESTA DE UN NUEVO PROCESO EDUCATIVO

Derecho a la Educación

Para proveer un bien público, que es constitutivo de derecho, es imprescindible la existencia de un sistema público de educación, que satisfaga las necesidades de la totalidad de la población educable de un modo gratuito y satisfactorio.

Universidad, sistema escolar y educación técnica

Las universidades públicas existentes hoy en Chile, se constituirán en los centros de operaciones para modificar tanto el sistema escolar, el universitario y la formación técnica de nivel superior.

Es con este espíritu que las universidades públicas intervendrán en lo que actualmente es el tercer y cuarto año de enseñanza secundaria, al tiempo que modificará los sistemas de ingreso, ampliando radicalmente la cobertura.

Finalmente, el sistema universitario desarrollará una estrategia a favor de las ciencias aplicadas y la formación técnica superior.

Transformaciones del sistema escolar

Aunque esta propuesta tiene su eje en la Educación Superior, a raíz del deterioro de la calidad educativa de los colegios del país, se consideró indispensable vincular ambos ámbitos.

La propuesta considera:

La urgente des-municipalización, con una gestión educativa que radique en instancias regionales especializadas. Por tanto, se propone establecer Unidades Técnico Pedagógicas Provinciales (UTPP), cuyo número dependerá del volumen de población



involucrada.

El financiamiento de la escuela se hará en función de la oferta a satisfacer en la zona donde está ubicado el establecimiento y no de acuerdo a asistencia o algún otro criterio cambiante.

Considerando que las desigualdades educativas en Chile se producen desde 5° año de educación básica y hasta 2° año de educación media, se propone dos momentos de intervención del sistema educacional por sobre el currículo aplicado en el colegio:

Propuesta de un nuevo sistema

En 7° básico y 2° medio se intervendrá por seis semanas cada colegio para generar repases de contenidos. Resultados SIMCE servirán para orientar énfasis en la intervención.

Los colegios dependerán de Unidades Técnico Pedagógicas provinciales que organizarán el plan de estudios, coordinarán los cuerpos docentes y evaluarán el proceso.

Bachillerato Nacional

6 áreas formativas: Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales, Matemáticas, Ciencias Naturales, Artes y Formación Deportiva.

Al egresar de 2° medio, los estudiantes del sector público pasarán al Bachillerato Nacional. Un tercio del tiempo será para consolidar contenidos usados hasta 2° medio, otro tercio se utilizará para cubrir el contenido del actual 3° y 4° medio, y el otro tercio se utilizará para contenidos propiamente universitarios en dos áreas de elección del estudiante.

Sistema de ingreso a la educación superior

En la educación superior habrá cupos para todos los estudiantes que quieran ingresar al sistema público de educación. El sistema de ingreso sólo servirá para definir a qué disciplina, carrera o área de formación técnica ingresará el (la) estudiante.

Notas de Bachillerato Nacional

El estudiante del sistema público utilizará la nota del Bachillerato o de la prueba (según su elección) para postular. Los estudiantes que no cursaron BN (privados) usarán la prueba de ingreso como forma de postulación.

Prueba de Ingreso Nacional

La oferta pública será a nivel escolar y en educación superior universal y gratuita. Los establecimientos particular-subvencionados del sistema escolar tendrán un proceso optativo para convertirse en miembros de la red pública, aun cuando la propiedad inmobiliaria pueda seguir siendo privada. Misma situación será posible para las universidades privadas del Consejo de Rectores de Chile.

El Estado, a través de sus universidades, deberá articular una Red de Centros de



Formación Técnica de carácter público.

Las universidades públicas y las que hayan optado por pertenecer a la Red de Universidades Públicas de Chile, tendrán un sistema de egreso y titulación común. Los títulos y grados los emitirá la Red de Universidades Públicas de Chile.

El ex Pedagógico tendrá un carácter nacional y será fundamental en la generación de profesores no sólo para el sistema escolar, sino además para el universitario, pues estos últimos estarán obligados a obtener aprendizajes de psicología del aprendizaje para poder ejercer sus funciones.

USACH Pasará a ser la Universidad de las Ciencias Aplicadas y tendrá carácter nacional, siendo su rol la especialización en ciencias vinculadas al aparato productivo y la sistematización del conocimiento producido en otras universidades con el mismo fin.

UTEM Pasará a ser la Universidad Politécnica de Chile y tendrá carácter nacional. Su foco será la producción de profesionales vinculados a la tecnología y trabajará en sintonía con la Universidades de las Ciencias Aplicadas.

Diseñará y aplicará cada 3 años la Encuesta Nacional de Actividades Productivas. Permitirá diseñar un sistema de formación técnica basado en las actividades realmente existentes en Chile y facilitará la evaluación del tipo de formación requerido. Montará la Red de Centros de Formación Técnica de Chile usando la información de la Encuesta de Actividades Productivas en coordinación con la Universidad de las Ciencias Aplicadas.

Ingreso a la educación superior

Los estudiantes ingresarán a la Educación Superior, ya sea a las universidades o centros de formación técnica. Si quieren optar por un modelo formativo ofrecido por un privado, pueden hacerlo.

Los docentes del sistema de educación superior público tendrán que pasar por un proceso de habilitación para ser susceptibles de contratación en el sistema. Habrá un sistema de evaluación y capacitación constante.

Sistema de Titulación

Será común para todo el sistema público, tanto a nivel universitario o técnico. No habrá títulos y grados por instituciones, sino por la Red de Universidades Públicas o por la Red de Centros de Formación Técnica de Chile.

Titulados

Universitarios

Disponibles para el Servicio Civil

El estudiante puede ser llamado por el Estado para trabajar en una región distinta a la de residencia, con un salario idéntico para todas las profesiones. El servicio civil dura dos años.



Pago pactado de los estudios

Centro de Formación Técnica

El Estado se compromete a garantizar fuentes laborales (coordinándolas o proveyéndolas a través de sus instituciones) con ingresos sobre la media del país durante tres años desde el egreso del estudiante de un centro de formación técnica público.

FINANCIAMIENTO Y SOLUCIONES INMEDIATAS

Mitigación de las injusticias producidas

La propuesta fundamental es generar un carácter retroactivo de los beneficios y caducar las deudas existentes en el sistema.

Si para ello es necesario ocupar el fondo de US\$ 4000 millones asignado por el Ministerio de Hacienda para la reforma educacional, debe utilizarse.

Aun así, la situación ideal es lograr un acuerdo no sólo económico, sino además político, donde todas las partes concurrentes sean flexibles para favorecer este derecho.

Objetivos del financiamiento del nuevo sistema educacional

En el caso de las Universidades del CRUCH, alcanzar la gratuidad implica incorporar al gasto público lo que actualmente aportan los hogares, es decir, un monto anual de **USD 1.900 millones**.

En la educación escolar pública en cambio, alcanzar la gratuidad implica asignar una subvención equivalente a \$90.000 mil pesos por alumno, cifra que hoy gastan en promedio los establecimientos educacionales que alcanzan los mejores puntajes del sistema. Esto requiere un monto adicional anual de **USD 1.600 millones**.

El monto anual requerido para financiar nuestra propuesta, en definitiva, asciende a **USD 3.500 millones**.

Fuentes de financiamiento

En el corto plazo, nuestra propuesta buscar obtener el financiamiento a través de tres vías:

- a) Ajustar la actual regla fiscal a un déficit estructural de 2% en lugar del 1% en aplicación por este gobierno. Esto representa un monto aproximado de USD 2.200 millones.
- b) Modificar la Ley Reservada del Cobre, manteniendo un 5% de las ventas para las Fuerzas Armadas y orientando un 5% para la educación. Esto representa aproximadamente USD 800 millones, que quedarían disponibles para financiar los requerimientos educacionales.



- c) Para recaudar los recursos faltantes, se reasignará del presupuesto nacional, de la misma forma que lo realizó el gobierno para el terremoto del 27 de febrero de 2010, una suma de USD 500 millones, poniendo énfasis en el área de educación.

Nuevo Sistema de Financiamiento de Educación Superior

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (MUSD)
Aumento del déficit fiscal a un 2%	2.200
5% de Ley Reservada del Cobre	800
Reasignaciones globales del Presupuesto de la Nación	500
Total	3.500
<i>Monto Requerido para la gratuidad</i>	3.500

**Nota: Este monto es adicional al presupuesto actual de 5 billones de pesos que se ejecuta en educación, equivalente a 10.500 millones de dólares, totalizando así un gasto anual aproximado de 14.000 millones de dólares.*